

Informe de Actividades Enero 2026

Huehuetenango 30 de enero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 5 al 31 de Enero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-164-2026-029
2. Nombre: Magdalena Lucas Alonzo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• En apoyo a la Delegación Departamental de la SESAN Huehuetenango se procede a realizar la presentación de la Planificación Operativa Anual 2026 de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de San Mateo Ixtatán, con el objetivo de brindar seguimiento a las dimensiones de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional y estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la Iniciativa Intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición Mano a Mano.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	<ul style="list-style-type: none">• En apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango, se realizó cabildeo con las autoridades municipales de San Mateo Ixtatán, con el objetivo de reanudar y dar seguimiento a los planes, proyectos y actividades en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en concordancia con lo establecido en la Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en la actualización del informe de caracterización, el cual contiene información específica sobre la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de San Mateo Ixtatán, con la finalidad de presentar información actualizada de las instituciones y ministerios que tienen presencia y brindan atención en el municipio. Esta actualización contribuye a la toma de decisiones informadas, la coordinación interinstitucional y la planificación de acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable en Inseguridad Alimentaria y Nutricional.


4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> En apoyo a la Delegación Departamental de la SESAN Huehuetenango, se elabora un informe sobre los casos de desnutrición aguda monitoreados y recuperados en el municipio de San Mateo Ixtatán, con base en el listado nominal y el sistema EPIWEB del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El informe permite documentar las acciones realizadas con las familias, fortalecer y mejorar la coordinación entre las instituciones que intervienen en los casos de desnutrición aguda y apoyar la toma de decisiones para la prevención y recuperación nutricional de la niñez.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> En apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango, se realizó una reunión bilateral con la coordinadora del Centro de Atención Permanente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el propósito de fortalecer la coordinación de las actividades que se realizan con las familias en Inseguridad Alimentaria y Nutricional, así como con niños con desnutrición aguda y los casos de bajo peso reportados y oficializados en el municipio de San Mateo Ixtatán.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> En seguimiento a los lineamientos brindados por el Delegado Departamental, se realizó cabildeo y abogacía con autoridades municipales y representantes institucionales para llevar a cabo el proceso de reanudación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como prioridad de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo y el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> El monitoreo de la desnutrición aguda consiste en la recopilación, análisis y evaluación sistemática de la información relacionada con el estado nutricional de la población, con especial atención a la niñez y a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad. En ese marco, se brinda apoyo a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el seguimiento del tratamiento de la desnutrición aguda (DA) en niños detectados en el municipio de San Mateo Ixtatán.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la Delegación Departamental en la actualización de la ficha informativa la cual contiene información específica de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Mateo Ixtatán con la finalidad de presentar información de los siguientes ministerios: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Educación en la primera reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y posterior a su validación, Socialización en reunión con representantes del órgano de coordinación del segundo nivel en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Con el propósito de fortalecer la gestión administrativa municipal la cual ofrece grandes ventajas para aumentar la eficiencia de los programas y acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional que llevan a cabo diferentes ministerios, entidades descentralizadas y empresas del sector público, se realiza cabildeo y abogacía con alcalde municipal y su corporación para la contratación o asignación de la persona encargada de la Dependencia Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de San Mateo Ixtatán.

10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • A requerimiento del Delegado Departamental se procede a participar en reunión de trabajo con personal técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango con el fin de organizar de manera efectiva el recurso humano en comisiones de trabajo las cuales permiten abordar de manera efectiva y eficiente las metas y prioridades para el 2026 promovidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • En apoyo a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional se realiza el llenado de la herramienta memoria de labores requerido por el Delegado Departamental, con el objetivo de evidenciar las actividades de seguridad alimentaria y nutricional ejecutadas en el año 2025 en el municipio de San Mateo Ixtatán.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3207 20551 1318

f) 

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 SESAN

f) _____